

There are no translations available.

abogados@cesarroel.com.mx

Paseo del Pedregal 817, Jardines del Pedregal

Circular 558-2018

Adjuntamos la iniciativa de reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
respecto al Poder Judicial

REFORMAS AL PODER JUDICIAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF-08-2018

INICIATIVA

Que reforma los artículos 94 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo

La suscrita, diputada María Chavira Acón, con proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones

[Empty box]

[Empty box]

Decreto por el que se reforman los artículos 94 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Artículo Primero . Se derogan los párrafos décimo primero del artículo 94 y sexto de la fra

Artículo 94 . Se deposita el ejercicio del Poder Judicial d

Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 22-08-1996, 11-06-1999

[Empty box]

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Supr

Párrafo adicionado DOF 11-06-1999

[Empty box]

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once Ministros y funcionará en Pleno o e

Párrafo reformado DOF 31-12-1994

[Redacted]

En los términos que la ley disponga las sesiones del Pleno y de las Salas serán públicas, y por excepci

[Redacted]

La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Trib

Párrafo reformado DOF 22-08-1996

[Redacted]

El Consejo de la Judicatura Federal determinará el número, división en circuitos, competencia territoria

Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 11-06-2013

[Redacted]

Asimismo, mediante acuerdos generales establecerá Plenos de Circuito, atendiendo al número y espe

Párrafo adicionado DOF 06-06-2011

[Redacted]

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin de lo

Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 11-06-1999, 06-06-2011

Los juicios de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad se sub

Párrafo adicionado DOF 06-06-2011

La ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezcan los Tribunales del P

Párrafo reformado DOF 06-06-2011

La remuneración que perciban por sus servicios los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de

Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 22-08-1996

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia durarán en su encargo quince años, sólo podrán ser ren

Párrafo reformado DOF 31-12-1994, 06-06-2011

Ninguna persona que haya sido ministro podrá ser nombrada para un nuevo periodo, salvo que hubier

Párrafo adicionado DOF 31-12-1994. Reformado DOF 06-06-2011

Artículo reformado DOF 20-08-1928, 15-12-1934, 21-09-1944, 19-02-1951. Fe de erratas DOF 14-03-

28-12-1982, 10-08-1987

Artículo 94. Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Supr

La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Supr

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de once Ministros y funcionará en Pleno o e

En los términos que la ley disponga las sesiones del Pleno y de las Salas serán públicas y, por excepci

La competencia de la Suprema Corte, su funcionamiento en Pleno y Salas, la competencia de los Trib

El Consejo de la Judicatura Federal determinará el número, división en circuitos, competencia territoria

Asimismo, mediante acuerdos generales establecerá Plenos de Circuito, atendiendo al número y espe

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia estará facultado para expedir acuerdos generales, a fin de lo

Los juicios de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad se sub

La ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezcan los Tribunales del P

(Se deroga)

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia durarán en su encargo quince años, sólo podrán ser ren

Ninguna persona que haya sido ministro podrá ser nombrada para un nuevo periodo, salvo que hubier

Artículo 116 . El poder público de los estados se dividirá, p

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con suje

I. Los gobernadores de los Estados no podrán durar en su encargo más de

La elección de los gobernadores de los Estados y de las Legislaturas Locales será directa y en los tér

Los gobernadores de los Estados, cuyo origen sea la elección popular, ordinaria o extraordinaria, en n

Nunca podrán ser electos para el período inmediato:

a) El gobernador sustituto constitucional, o el designado para concluir el pe

b) El gobernador interino, el provisional o el ciudadano que, bajo cualquier c

Inciso reformado DOF 26-09-2008

Sólo podrá ser gobernador constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y nativ

Párrafo reformado DOF 26-09-2008

II. El número de representantes en las legislaturas de los Estados será prop

Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

Las legislaturas de los Estados se integrarán con diputados electos, según los principios de mayoría relativa

Párrafo reformado DOF 22-08-1996 02-2014

Corresponde a las legislaturas de los Estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspondiente

Párrafo adicionado DOF 24-08-2009

Los poderes estatales Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los organismos con autonomía recon

Párrafo adicionado DOF 24-08-2009

Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órn

Párrafo adicionado DOF 07-05-2008 ~~*Párrafo adicionado DOF 26-05-2015*~~, 27-05-2015

El titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas será electo por las dos terceras par

Párrafo adicionado DOF 07-05-2008

[Redacted]

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura del Estado, a más tardar el 30

Párrafo adicionado DOF 27-05-2015

[Redacted]

Las Legislaturas de los Estados regularán los términos para que los ciudadanos puedan presentar inicio

Párrafo adicionado DOF 09-08-2012

[Redacted]

III. El Poder Judicial de los Estados se ejercerá por los tribunales que estable

[Redacted]

La independencia de los magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada

Los Magistrados integrantes de los Poderes Judiciales Locales, deberán reunir los requisitos señalados

Párrafo reformado DOF 31-12-1994

[Redacted]

Los nombramientos de los magistrados y jueces integrantes de los Poderes Judiciales Locales serán

[Redacted]

[Redacted]

Los magistrados durarán en el (sic) ~~DOF 17-03-1987~~ cargo el tiempo que señalen las Constituciones Lo

[Redacted]

Los magistrados y los jueces percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable, la cual no podrá

Reforma DOF 31-12-1994: Derogó de esta fracción el entonces párrafo quinto

[Redacted]

[Redacted]

IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las ley

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

[Redacted]

a) [Redacted] Las elecciones de los gobernadores, de los miembros de las legislaturas

Inciso reformado DOF 10-02-2014

b) [Redacted] En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electora

Inciso reformado DOF 10-02-2014

[Redacted]

c) [Redacted] Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones

1o. [Redacted] Los organismos públicos locales electorales contarán con un órgano de c

[Redacted]

2o. El consejero Presidente y los consejeros electorales serán designados p

3o. Los consejeros electorales estatales tendrán un período de desempeño de

4o. Los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos que es

5o. Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número

6o. Los organismos públicos locales electorales contarán con servidores púb

7o. Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del

Inciso reformado DOF 10-02-2014

[Redacted]

d) [Redacted] Las autoridades electorales competentes de carácter administrativo pue

Inciso reformado DOF 10-02-2014

[Redacted]

e) [Redacted] Los partidos políticos sólo se constituyan por ciudadanos sin intervenci

Inciso reformado DOF 27-12-2013

[Redacted]

f) [Redacted] Las autoridades electorales solamente puedan intervenir en los asuntos

[Redacted]

[Redacted] El partido político local que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emit

Párrafo adicionado DOF 10-02-2014

[Redacted]

g) Los partidos políticos reciban, en forma equitativa, financiamiento público

h) Se fijen los criterios para establecer los límites a las erogaciones de los p

Inciso reformado DOF 10-02-2014

i) Los partidos políticos accedan a la radio y la televisión, conforme a las n

j) Se fijen las reglas para las precampañas y las campañas electorales de

Inciso reformado DOF 10-02-2014

k) Se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y oblig

Inciso reformado DOF 10-02-2014

l) Se establezca un sistema de medios de impugnación para que todos los

m) Se fijen las causales de nulidad de las elecciones de gobernador, diputad

n) Se verifique, al menos, una elección local en la misma fecha en que teng

Inciso adicionado DOF 10-02-2014

o) Se tipifiquen los delitos y determinen las faltas en materia electoral, así c

Inciso *recorrido* *DOF 10-02-2014*

p) Se fijen las bases y requisitos para que en las elecciones los ciudadanos

Inciso adicionado DOF 27-12-2013	recorrido	DOF 10-02-2014
----------------------------------	-----------	----------------

Fracción adicionada DOF 22-08-1996. Reformada DOF 13-11-2007

V. Las Constituciones y leyes de los Estados deberán instituir Tribunales de

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros

Fracción recorrida y reformada DOF 22-08-1996 DOF 27-05-2015

VI. Las relaciones de trabajo entre los estados y sus trabajadores, se registrarán

Fracción recorrida y reformada DOF 22-08-1996

VII. La Federación y los Estados, en los términos de ley, podrán convenir la

[Redacted]

Los Estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos

Fracción recorrida DOF 22-08-1996

VIII. Las Constituciones de los Estados establecerán organismos autónomos,

Fracción adicionada DOF 07-02-2014

[Redacted]

IX. Las Constituciones de los Estados garantizarán que las funciones de pro

Fracción adicionada DOF 10-02-2014

Artículo reformado DOF 17-03-1987

[Redacted]

[Redacted]

Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción

I. Los gobernadores de los Estados no podrán durar en su encargo más de seis años.

La elección de los gobernadores de los Estados y de las Legislaturas Locales será directa y en los términos

Los gobernadores de los Estados, cuyo origen sea la elección popular, ordinaria o extraordinaria, en ningún caso

Nunca podrán ser electos para el período inmediato:

a) El gobernador sustituto constitucional, o el designado para concluir el período en caso de falta absoluta

b) El gobernador interino, el provisional o el ciudadano que, bajo cualquier denominación, supla las faltas

Sólo podrá ser gobernador constitucional de un Estado un ciudadano mexicano por nacimiento y naturalizado

II. El número de representantes en las legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno de ellos

Las constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislatur

Las legislaturas de los Estados se integrarán con diputados electos, según los principios de mayoría re

Corresponde a las legislaturas de los estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspo

Los poderes estatales Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los organismos con autonomía recono

Las legislaturas de los estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órg

El titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas será electo por las dos terceras par

La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura del estado, a más tardar el 30 d

Las Legislaturas de los estados regularán los términos para que los ciudadanos puedan presentar inici

III. El Poder Judicial de los estados se ejercerá por los tribunales que establezcan las Constituciones r

La independencia de los magistrados y jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizado

Los Magistrados integrantes de los Poderes Judiciales Locales deberán reunir los requisitos señalados

Los nombramientos de los magistrados y jueces integrantes de los Poderes Judiciales Locales serán h

Los magistrados durarán en el ejercicio de su encargo el tiempo que señalen las Constituciones loc

(Se deroga)

IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materi

a) Las elecciones de los gobernadores, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes

b) En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectore

c) Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que n

1. Los organismos públicos locales electorales contarán con un órgano de dirección superior integrado

2. El consejero Presidente y los consejeros electorales serán designados por el Consejo General del I

3. Los consejeros electorales estatales tendrán un período de desempeño de siete años y no podrán s

4. Los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos que establezca la ley, no podrán t

5. Las autoridades electorales jurisdiccionales se integrarán por un número impar de magistrados, quie

6. Los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe públic

7. Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constit

d) Las autoridades electorales competentes de carácter administrativo puedan convenir con el Instituto

e) Los partidos políticos sólo se constituyan por ciudadanos sin intervención de organizaciones gremia

f) Las autoridades electorales solamente puedan intervenir en los asuntos internos de los partidos en l

El partido político local que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emit

g) Los partidos políticos reciban, en forma equitativa, financiamiento público para sus actividades ordin

h) Se fijen los criterios para establecer los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus pre

i) Los partidos políticos accedan a la radio y la televisión, conforme a las normas establecidas por el ap

j) Se fijen las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos, así como

k) Se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos

l) Se establezca un sistema de medios de impugnación para que todos los actos y resoluciones electorales

m) Se fijen las causales de nulidad de las elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos

n) Se verifique, al menos, una elección local en la misma fecha en que tenga lugar alguna de las elecciones

o) Se tipifiquen los delitos y determinen las faltas en materia electoral, así como las sanciones que por

p) Se fijen las bases y requisitos para que en las elecciones los ciudadanos soliciten su registro como

[Redacted]

V. Las Constituciones y leyes de los estados deberán instituir Tribunales de Justicia Administrativa, do

[Redacted]

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miemb

[Redacted]

[Redacted]

VI. Las relaciones de trabajo entre los estados y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan

VII. La Federación y los Estados, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos

Los estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos

VIII. Las Constituciones de los estados establecerán organismos autónomos, especializados, imparcia

IX. Las Constituciones de los estados garantizarán que las funciones de procuración de justicia se rea

[Redacted]

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de octubre de 2018.

Diputada María Chávez Pérez (rúbrica)